



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

MANUELA VILLA ACOSTA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA PARA CONTESTACIÓN ORAL ante el PLENO:**

¿Cómo ha enriquecido el Gobierno el Patrimonio histórico de Madrid a cargo del 1% cultural que deben reservar de su aportación a los presupuestos de obras públicas, según el artículo 37 de la Ley de Patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid?

Madrid, 22 de noviembre de 2021

Vº Bº

EL PORTAVOZ,



Fdo: Juan Lobato Gandarias

LA DIPUTADA,



Fdo: Manuela Villa Acosta